



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0133-2023-SENAMHI/OA

Lima, 17 de agosto de 2023

VISTOS: La Nota de Elevación N° D000354-2023-SENAMHI-UA de fecha 08 de agosto de 2023, emitido por el Director de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual remite el Informe N° D000182-2023-SENAMHI-GDD de fecha 08 de agosto de 2023 e Informe Técnico N° 016-2023/SENAMHI/UA-CP del 08 de agosto de 2023, elaborados por la Coordinadora de Control Patrimonial de la Unidad de Abastecimiento del SENAMHI, sobre la baja de (105) bienes muebles de propiedad del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE; y, la Nota de Elevación N° D000155-2023-SENAMHI-UC de fecha 16 de agosto de 2023, emitido por el Director de la Unidad de Contabilidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, establece que la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, es el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento y tiene entre sus funciones ejercer la máxima autoridad técnico-normativa de dicho Sistema, aprobar la normatividad y los procedimientos que lo regulan; así como, programar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión de las actividades que lo componen. Asimismo, establece y comprende los siguientes componentes: i) la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras; ii) la Gestión de Adquisiciones; y iii) la Administración de Bienes, siendo que este último componente incluye a los bienes inmuebles y muebles;

Que, por su parte, el artículo 33 del ROF vigente del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI contempla las Funciones de la Unidad de Abastecimiento, entre ellas: c) Organizar, dirigir y controlar la administración de los bienes patrimoniales de la institución; y, g) Administrar las altas y bajas de los bienes patrimoniales de acuerdo a la normativa vigente;

Que, con la emisión de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, denominada “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, y su modificatoria aprobada con la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01; se regula: i) la baja de los bienes muebles estatales calificados como RAEE; y, ii) el procedimiento para la donación de bienes muebles estatales calificados como RAEE, con la finalidad de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar que éstos sean procesados en el marco de la normativa de gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos;

Que, de otro lado, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, se aprobó la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, la misma que fue modificada con Resolución Directoral N° 006-2022-EF/54.01, cuyo objeto es regular la gestión de los bienes muebles que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentren bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento. La Directiva en mención señala, en el literal h), numeral 48.1 del artículo 48, la causal de baja RAEE, referida a los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que han alcanzado el fin de vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles;

Que, de acuerdo al numeral 7.1 del artículo 7 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, denominada “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” y su modificatoria, será la Oficina de Control Patrimonial, quien mediante Informe Técnico sustente la baja por la causal de RAEE y lo remita a la OGA para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la OGA emitirá la resolución que aprueba la baja;

Que, aunado a ello, el literal a) del numeral 7.2.1 del artículo 7 de la misma Directiva señala que, dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la Entidad publica la resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional. Asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la Entidad remite copia de la resolución de baja y relación de bienes a la DGA, por medio físico o virtual, con la finalidad de procurar la donación de los mismos a los Sistemas de Manejo RAEE;

Que, en ese contexto, la Coordinadora de Control Patrimonial emite el Informe Técnico N° 0016-2023-SENAMHI-UA-CP del 08 de agosto de 2023, en el que concluye que los bienes propuestos para baja, cuyas características y valorización se detallan en el Anexo 1 adjunto al presente, se enmarcan en la causal de baja de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, de conformidad a lo dispuesto en la Directiva 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” y modificada por la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01;

Que, adicionalmente en el citado informe técnico, se precisa que: *“(…) con Proveído D001769-2023-SENAMHI-OTI de fecha 01 de agosto del presente, la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación, en atención del Memorando N° D000319-2023-SENAMHI-OA, remite los formatos de evaluación técnica de los bienes propuestos para baja, ampliando el detalle de las condiciones actuales en las cuales se encuentran éstos: ...“presentan fallas, con desgaste en componentes internos, pantalla quemada, placa principal cruzada, con chipset alterado, puertos de comunicación con cruce intermitente y redundante, fuente con voltaje alterado, membranas con desgaste, pulsadores y ópticos con desgaste, procesador y socket presentan recalentamiento, bahías de discos SAS presentan error de reconocimiento, entre otros”, e incorporando galería fotográfica por cada uno. **Asimismo, señalan que la situación actual de los bienes es de inoperativos, recomendando proceder con la baja de los mismos”;***

Que, por otro lado, en el Informe Técnico N° 0016-2023-SENAMHI-UA-CP del 08 de agosto de 2023 se detalla que los bienes propuestos para baja por la causal RAEE, no son de utilidad para la Gerencia, Direcciones de Línea, ni Direcciones Zonales del

SENMAHI por tratarse de equipos inoperativos, no funcionales, motivo por el cual, no pueden ser dados en calidad de donación a un centro educativo conforme lo establece la Ley N° 27995, "Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas, a favor de los Centros Educativos de las Regiones de extrema pobreza";

Que, mediante Nota de Elevación N° D000354-2023/SENAMHI-UA de fecha 08 de agosto de 2023, el Director de la Unidad de Abastecimiento hace suyo el Informe Técnico N° 0016-2023-SENAMHI-UA-CP; el cual sustenta, justifica y recomienda proceder a los actos específicos de la baja por causal de RAEE, de acuerdo a lo indicado en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE" y su modificatoria;

Que, mediante Nota de Elevación N° D000155-2023-SENAMHI-UC de fecha 16 de agosto de 2023, el Director de la Unidad de Contabilidad señala que se ha procedido a la verificación y revisión correspondiente, validando la información de los bienes propuestos para baja con la data contable en los siguientes rubros: Código patrimonial, cuenta contable, así como denominación del bien, la misma que se encuentra correcta;

Que, en virtud a los documentos del visto y antecedentes, resulta necesario emitir el acto administrativo que apruebe la Baja de los mencionados bienes muebles patrimoniales;

Con los vistos buenos del Director de la Unidad de Abastecimiento y la Coordinadora de Control Patrimonial;

Estando conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1439, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 217-2019-EF; la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 y su modificatoria; la Directiva N° 006-2022-EF/54.01 y su modificatoria; y, de conformidad con los literales c) del artículo 33 del ROF vigente del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI; y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la baja de ciento cinco (105) bienes muebles patrimoniales por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, con un valor neto del activo fijo de S/ 5,150.17 (Cinco Mil Ciento Cincuenta con 17/100), cuya cantidad, descripción y valorización se detallan en el **Anexo 1**, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- Disponer a las Unidades de Contabilidad y Abastecimiento efectúen las deducciones e incorporaciones respectivas conforme a sus competencias y responsabilidades.

ARTÍCULO 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Unidad de Abastecimiento y a la Unidad de Contabilidad para las acciones y fines correspondientes, conforme a la normativa vigente sobre la materia.

ARTÍCULO 4.- Disponer que la Unidad de Abastecimiento, a través de Control Patrimonial, efectúe el registro de los actos aprobados mediante el artículo primero de la presente Resolución en el Módulo de Patrimonio del SIGA MEF y/o en el SINABIP,

según corresponda, dentro de los plazos establecidos por la Directiva y conforme a lo dispuesto en el artículo 21 y siguientes, así como de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Directiva.

Regístrese y Comuníquese

LISSBET BERTHA JESUS MATALLANA MORENO
Directora de la Oficina de Administración
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de
Meteorología e Hidrología
del Perú - SENAMHIUNIDAD DE
ABASTECIMIENTOANEXO I
RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAAE - RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

ENTIDAD : SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL PERU - SENAMHI

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/ AL 31.07.2023	UBICACIÓN FISICA DEL RAAE	CATEGORIA (2)	SUBCATEGORIA (2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAAE (3)	CONDICION DEL RAAE (4)
1	740800500047	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.2	1	3.40	0.0034	COMPLETO	INOPERATIVO
2	740805000109	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	4.00	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
3	112242080011	EQUIPO PURIFICADOR DE AMBIENTE	OZONO MASTER	1503.020901	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	1	1.2	1	6.00	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
4	740872500011	MODEM EXTERNO	DATAKOM	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.3	1	1.00	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
5	740877000499	MONITOR A COLOR	LG	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	2.00	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
6	740880370019	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD.	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
7	740880370017	MONITOR LED	LG	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
8	740880370251	MONITOR LED	DELL	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
9	740881870306	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD.	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	2.00	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
10	740877000564	MONITOR A COLOR	LG	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	2.00	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
11	740877000711	MONITOR A COLOR	LG	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	2.00	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
12	740880370029	MONITOR LED	LG	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
13	740881870263	MONITOR PLANO	LG	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
14	740881870311	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD.	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
15	740881870323	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD.	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
16	740880370408	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD.	9105.0301	541.38	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
17	740881870177	MONITOR PLANO	LG	9105.0301	400.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
18	740877000688	MONITOR A COLOR	AOC	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	2.00	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
19	740879250001	MONITOR CON TECLADO INCORPORADO	AVOCE	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	5.00	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
20	740880370154	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
21	740880370360	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD.	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
22	740881870059	MONITOR PLANO	LG	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
23	740881870127	MONITOR PLANO	SAMSUNG	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
24	740880370557	MONITOR LED	SAMSUNG	9105.0301	542.08	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
25	740880370709	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	9105.0301	449.50	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
26	740892000046	SERVIDOR	SGI ALTIX	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	42.00	0.0420	COMPLETO	INOPERATIVO
27	740892000064	SERVIDOR	QNAP	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	42.00	0.0420	COMPLETO	INOPERATIVO
28	740892000083	SERVIDOR	IBM	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	42.00	0.0420	COMPLETO	INOPERATIVO
29	740892000084	SERVIDOR	JUNIPER	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	42.00	0.0420	COMPLETO	INOPERATIVO
30	740890500006	RUTEADOR DE RED - ROUTER	CISCO	1503.020302	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.3	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
31	740894870032	SWITCH PARA RED	JUNIPER	1503.020302	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.3	1	3.50	0.0035	COMPLETO	INOPERATIVO
32	740894870047	SWITCH PARA RED	CISCO	1503.020302	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.3	1	3.50	0.0035	COMPLETO	INOPERATIVO
33	740894870090	SWITCH PARA RED	CISCO	1503.020302	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.3	1	3.50	0.0035	COMPLETO	INOPERATIVO
34	740894870104	SWITCH PARA RED	HEWLETT PACKARD	1503.020302	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.3	1	3.50	0.0035	COMPLETO	INOPERATIVO
35	740895000263	TECLADO - KEYBOARD	CYBERTEL	9105.0301	115.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
36	740895000656	TECLADO - KEYBOARD	ADVANCE	9105.0301	25.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
37	740895000204	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
38	740895000207	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
39	740895000223	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
40	740895000240	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
41	740895000249	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
42	740895000252	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
43	740895000253	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
44	740895000189	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	30.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
45	740895000195	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	78.48	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
46	740895000200	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	35.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
47	740895000209	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.68	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
48	740895000214	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
49	740895000215	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
50	740895000216	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
51	740895000217	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
52	740895000219	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
53	740895000225	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
54	740895000229	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
55	740895000234	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
56	740895000235	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
57	740895000237	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
58	740895000244	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de
Meteorología e Hidrología
del Perú - SENAMHIUNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAAE - RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

ENTIDAD : SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL PERU - SENAMHI

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/ AL 31.07.2023	UBICACIÓN FISICA DEL RAAE	CATEGORIA (2)	SUBCATEGORIA (2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAAE (3)	CONDICION DEL RAAE (4)
59	740895000245	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
60	740895000246	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
61	740895000247	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
62	740895000248	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
63	740895000254	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
64	740895000255	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.28	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
65	740895000256	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	62.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
66	740895000260	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	52.05	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
67	740895000262	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	115.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
68	740895000703	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	25.70	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
69	740899501317	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	4.00	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
70	740899500729	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	4.00	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
71	740899501083	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD.	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
72	740899501136	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD.	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
73	740899501414	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD.	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
74	740899501781	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	239.48	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
75	740899500663	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	4.00	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
76	740899500797	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	4.00	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
77	740899500974	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	4.00	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
78	740899501011	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	BOXX	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
79	740899501058	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	4.00	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
80	740899501071	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD.	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
81	740899501073	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
82	740899501076	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD.	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
83	740899501158	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
84	740899501186	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
85	740899501189	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD.	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
86	740899501205	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
87	740899501484	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
88	740899500980	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	BOXX	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
89	740899500582	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	4.00	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
90	740899501020	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	BOXX	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
91	740899501163	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.60	0.0036	COMPLETO	INOPERATIVO
92	740899501182	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.60	0.0036	COMPLETO	INOPERATIVO
93	740899501194	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.60	0.0036	COMPLETO	INOPERATIVO
94	740899501260	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	3.60	0.0036	COMPLETO	INOPERATIVO
95	740899501397	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
96	740899501419	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
97	740899501574	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MICRONICS	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	4.20	0.0042	COMPLETO	INOPERATIVO
98	740899501580	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	4.96	0.00496	COMPLETO	INOPERATIVO
99	740899501592	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	4.96	0.00496	COMPLETO	INOPERATIVO
100	740899501595	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	4.00	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
101	740899501636	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	4.96	0.00496	COMPLETO	INOPERATIVO
102	740899501711	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD.	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
103	740899501731	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD.	1503.020301	1.00	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
104	740899501904	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	409.05	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
105	740899501913	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	409.05	DEPOSITO SEDE LAS PALMAS	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO

TOTAL GENERAL

S/.

5,150.17

105

504.88

0.5049



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Meteorología e Hidrología
del Perú - SENAMHI

UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO

ANEXO I
RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE - RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

ENTIDAD : SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL PERU - SENAMHI

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/ AL 31.07.2023	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUBCATEGORIA (2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAEE (4)
---------	--------------------	--	-------	-----------------	-----------------------------	---------------------------	---------------	------------------	----------	----------------------	---------------------	---------------------	------------------------

RESUMEN DEL ANEXO I			
CANTIDAD	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO	
5	1503.020302	5.00	
61	1503.020301	1,115.58	
1	1503.020901	1.00	
67	Sub total	1,121.58	
38	9105.0301	4,028.59	
38	Sub total	4,028.59	
105	IMPORTE TOTAL	S/	5,150.17

LEYENDA

- (1) e accesorios, perifericos y consumibles), de corresponder
- (2) l del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM
- (3) le RAEE: Completo - Incompleto
- (4) icion: Operativo - Inoperativo